

MEDIOS DE RECEPCION DE PQR Y/O SOLICITUD DE INDEMNIZACION



A través de Tecnico de Servicio al Cliente o en la sede principal de la Organización



A través de Tecnico de Servicio al Cliente o el conmutador nacional de la Organización



A través de Tecnico de Servicio al Cliente o radicando en la sede principal de la

Organización



A TRAVEZ DE INTERNET

Ingresando a las Paginas web de la Compañías